

 UNIVERSIDAD PERUANA CAYETANO HEREDIA	FACULTAD DE CIENCIAS E INGENIERIA	PR-M01.01-DUGAD-001
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD EDUCATIVA	V01.00/ 17.04.2024
	PROCEDIMIENTO PARA EL REGISTRO DE PROYECTOS DE TESIS Y PARA LA EJECUCIÓN Y SUSTENTACIÓN DE LAS TESIS DE PREGRADO EN LA FACULTAD DE CIENCIAS E INGENIERÍA	DUGAD- DIRECCIÓN UNIVERSITARIA DE GESTIÓN ACADÉMICA
		Página: 1 de 40




PROCEDIMIENTO PARA EL REGISTRO DE PROYECTOS DE TESIS Y PARA LA EJECUCIÓN Y SUSTENTACIÓN DE LAS TESIS DE PREGRADO EN LA FACULTAD DE CIENCIAS E INGENIERÍA

**Dirección Universitaria de Gestión Académica
(DUGAD)**

Elaboración	Revisión	Aprobación:
Carreras profesionales de la Facultad de ciencias e Ingeniería	Dirección Universitaria de Gestión Académica	Consejo Universitario
09 de octubre de 2023	10 de abril de 2024	17 de abril de 2024 RESOR-SEGEN-UPCH-2024-CU-0256




 UNIVERSIDAD PERUANA CAYETANO HEREDIA	FACULTAD DE CIENCIAS E INGENIERIA	PR-M01.01-DUGAD-001
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD EDUCATIVA	V01.00/ 17.04.2024
	PROCEDIMIENTO PARA EL REGISTRO DE PROYECTOS DE TESIS Y PARA LA EJECUCIÓN Y SUSTENTACIÓN DE LAS TESIS DE PREGRADO EN LA FACULTAD DE CIENCIAS E INGENIERÍA	DUGAD- DIRECCIÓN UNIVERSITARIA DE GESTIÓN ACADÉMICA
		Página: 2 de 40

UNIDAD ACADÉMICA: **FACULTAD DE CIENCIAS E INGENIERÍA**

ESCUELAS: **PROFESIONALES DE CIENCIAS NATUALES Y APLICADAS, DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA, Y DE INGENIERÍA**

CARRERAS: **PROFESIONALES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS E INGENIERÍA**

Aprobado en Consejo Integrado de Facultad: 05 de diciembre de 2023

Revisado en la Dirección Universitaria de Gestión Académica: 10 de abril de 2024

Aprobado en Consejo Universitario: 17 de abril de 2024

[Handwritten Signature]



 UNIVERSIDAD PERUANA CAYETANO HEREDIA	FACULTAD DE CIENCIAS E INGENIERIA	PR-M01.01-DUGAD-001
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD EDUCATIVA	V01.00/ 17.04.2024
	PROCEDIMIENTO PARA EL REGISTRO DE PROYECTOS DE TESIS Y PARA LA EJECUCIÓN Y SUSTENTACIÓN DE LAS TESIS DE PREGRADO EN LA FACULTAD DE CIENCIAS E INGENIERÍA	DUGAD- DIRECCIÓN UNIVERSITARIA DE GESTIÓN ACADÉMICA
		Página: 3 de 40

ÍNDICE

1	INTRODUCCIÓN.....	4
2	OBJETO.....	4
3	ALCANCE	4
4	BASE LEGAL	4
5	DEFINICIONES.....	5
6	CRITERIOS GENERALES.....	7
7	FORMATO, SECCIONES Y ASPECTOS FORMALES DEL PROYECTO DE TESIS Y LA TESIS DE PREGRADO 12	
8	INSTRUCCIONES PARA EL REGISTRO DEL PROYECTO DE TESIS Y LA EJECUCIÓN Y SUSTENTACIÓN DE LA TESIS.....	14
8.1	Registro y aprobación del proyecto de tesis.....	14
8.2	Ejecución de la tesis.	18
8.3	Sustentación de la tesis.....	20

 UNIVERSIDAD PERUANA CAYETANO HEREDIA	FACULTAD DE CIENCIAS E INGENIERIA	PR-M01.01-DUGAD-001
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD EDUCATIVA	V01.00/ 17.04.2024
	PROCEDIMIENTO PARA EL REGISTRO DE PROYECTOS DE TESIS Y PARA LA EJECUCIÓN Y SUSTENTACIÓN DE LAS TESIS DE PREGRADO EN LA FACULTAD DE CIENCIAS E INGENIERÍA	DUGAD- DIRECCIÓN UNIVERSITARIA DE GESTIÓN ACADÉMICA
		Página: 4 de 40

1 INTRODUCCIÓN

El documento “Procedimiento para el registro de proyectos de tesis y para la ejecución y sustentación de las tesis de pregrado en la Facultad de Ciencias e Ingeniería” se establece para gestionar y monitorear el registro, ejecución y sustentación de las tesis de pregrado. Su ejecución y cumplimiento está bajo la responsabilidad de la Dirección de las Escuelas Profesionales de Ciencias Naturales y Aplicadas, Farmacia y Bioquímica, e Ingeniería de la Facultad de Ciencias e Ingeniería (FACIEN) de la Universidad Peruana Cayetano Heredia (UPCH).

2 OBJETO

La presente norma describe los procedimientos que deben seguir los estudiantes, egresados e instancias correspondientes de las carreras de la Facultad de Ciencias e Ingeniería de la Universidad Peruana Cayetano Heredia (UPCH) en el registro, ejecución y sustentación de la tesis para la obtención del título profesional. La norma se enfoca en las acciones principales que conducen a la eventual aprobación de la tesis, e incluye los pasos y requisitos adicionales para el depósito del documento en el repositorio institucional.

3 ALCANCE

Esta norma se dirige a los estudiantes¹, egresados e instancias correspondientes de las carreras de la Facultad de Ciencias e Ingeniería de la UPCH.

4 BASE LEGAL

- Ley Universitaria N° 30220
- Estatuto de la Universidad Peruana Cayetano Heredia
- Reglamento General de la Universidad Peruana Cayetano Heredia
- Reglamento del Personal Académico Docente

¹ La Jefatura de carrera, en su plan de estudio, define a partir de qué año están habilitados para registrar sus proyectos de tesis en el SIDISI.

 UNIVERSIDAD PERUANA CAYETANO HEREDIA	FACULTAD DE CIENCIAS E INGENIERIA	PR-M01.01-DUGAD-001
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD EDUCATIVA	V01.00/ 17.04.2024
	PROCEDIMIENTO PARA EL REGISTRO DE PROYECTOS DE TESIS Y PARA LA EJECUCIÓN Y SUSTENTACIÓN DE LAS TESIS DE PREGRADO EN LA FACULTAD DE CIENCIAS E INGENIERÍA	DUGAD- DIRECCIÓN UNIVERSITARIA DE GESTIÓN ACADÉMICA
		Página: 5 de 40

- Reglamento Disciplinario para Estudiantes y Graduados
- Reglamento de la Actividad Académica de Pregrado
- Requisitos para Solicitar la Dación del Grado de Bachiller y Título Profesional en Programas Académicos de Pregrado.

5 DEFINICIONES

Proyecto de tesis

Propuesta de investigación o desarrollo experimental² que hace un estudiante o egresado³, la cual, al ser ejecutada, se convierte en la tesis para la obtención del título profesional de la carrera que corresponda.

Tesis

Una investigación o desarrollo experimental realizada de manera independiente, fundamentada con literatura pertinente y aplicando métodos apropiados para cumplir los objetivos propuestos.

Solicitud de patente

El documento técnico de una solicitud de patente, ya sea relativa a una patente de invención o a una patente de modelo de utilidad, en el que un inventor o solicitante describe de manera detallada las características técnicas de la invención que desea proteger.

Asesor

Es un profesor de la UPCH, ordinario o contratado, y el principal responsable en brindar apoyo al candidato en la preparación del proyecto de tesis y, posteriormente, en el desarrollo de esta. En caso de ser un docente contratado, el plazo de su contrato debe

² Trabajos sistemáticos fundamentados en los conocimientos existentes obtenidos a partir de la investigación o la experiencia práctica, que se dirigen a producir nuevos productos o procesos, o a mejorar los productos o procesos que ya existen (Manual de Frascatti, 2015).

³ Las tesis pueden ser realizadas de manera individual o en grupo de dos estudiantes/egresados. En el caso de que los estudiantes/egresados pertenezcan a carreras diferentes, deben consultar al Jefe de la Carrera correspondiente la pertinencia del tema elegido, antes de inscribir el proyecto en la plataforma SIDISI.

 UNIVERSIDAD PERUANA CAYETANO HEREDIA	FACULTAD DE CIENCIAS E INGENIERIA	PR-M01.01-DUGAD-001
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD EDUCATIVA	V01.00/ 17.04.2024
	PROCEDIMIENTO PARA EL REGISTRO DE PROYECTOS DE TESIS Y PARA LA EJECUCIÓN Y SUSTENTACIÓN DE LAS TESIS DE PREGRADO EN LA FACULTAD DE CIENCIAS E INGENIERÍA	DUGAD- DIRECCIÓN UNIVERSITARIA DE GESTIÓN ACADÉMICA
		Página: 6 de 40

cubrir el periodo de desarrollo y sustentación de la tesis. Considerando que esta puede ser de naturaleza multidisciplinaria, el estudiante/egresado podrá recibir apoyo adicional de un profesional de la propia UPCH o de otra institución (externo), quien será reconocido como co-asesor del trabajo⁴. El co-asesor puede ser temático o metodológico, dependiendo de la naturaleza de la investigación. Su función es acompañar el trabajo del tesisista en los aspectos de su especialidad y participar en las etapas de registro del proyecto de tesis, y de la ejecución y sustentación de la tesis, de acuerdo con lo señalado en el punto 5 de este documento.

Revisor

Profesor de la UPCH o profesional externo del área temática, designado por una Jefatura de Carrera para revisar y determinar si un proyecto de tesis se encuentra apto según su rigor científico, pertinencia y factibilidad para pasar a la etapa de exoneración/revisión por la instancia de regulación ética universitaria.

Jurado de tesis

Cuerpo colegiado temporal constituido por tres profesores, para evaluar la defensa de la tesis, de los cuales al menos uno es del área temática, y uno de la Facultad de Ciencias e Ingeniería. Es designado por la Jefatura de Carrera, de preferencia entre los profesores que evaluaron el proyecto de tesis al momento de su registro y considerando las propuestas del asesor. Lo preside el profesor de mayor categoría académica o antigüedad, y el de menor categoría o antigüedad ejerce la función de secretario. Los miembros del jurado expresan en una declaración jurada la ausencia de conflictos de interés con el trabajo presentado, el estudiante/egresado, o su asesor.

Pre-sustentación

Evaluación previa a la sustentación que realiza el jurado examinador de la tesis en presencia del estudiante/egresado y su asesor, en la que se hacen observaciones y

⁴ Para el reconocimiento de un co-asesor externo, el estudiante/egresado debe enviar al Vicedecanato de la Facultad: a) una solicitud para su incorporación; b) una carta del co-asesor externo declarando su aceptación para participar en el proyecto; c) una copia de su curriculum vitae y de su DNI/CE/pasaporte. El Vicedecanato remite esta documentación a la Unidad de Gestión de Investigación, Ciencia y Tecnología (UIGICT) para que se gestione ante el Vicerrectorado de Investigación (VRI) su posterior incorporación en el SIDISI. Su participación, como en el caso del asesor, se reconoce en el acta de pre-sustentación y sustentación.

 UNIVERSIDAD PERUANA CAYETANO HEREDIA	FACULTAD DE CIENCIAS E INGENIERIA	PR-M01.01-DUGAD-001
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD EDUCATIVA	V01.00/ 17.04.2024
	PROCEDIMIENTO PARA EL REGISTRO DE PROYECTOS DE TESIS Y PARA LA EJECUCIÓN Y SUSTENTACIÓN DE LAS TESIS DE PREGRADO EN LA FACULTAD DE CIENCIAS E INGENIERÍA	DUGAD- DIRECCIÓN UNIVERSITARIA DE GESTIÓN ACADÉMICA
		Página: 7 de 40

recomendaciones de mejora, y se examina la pertinencia de pasar a la sustentación, una vez hechas las correcciones al documento.

Sustentación

Acto público de defensa de la tesis que realiza el estudiante/egresado ante el jurado examinador con la finalidad de recibir la aprobación del trabajo desarrollado.

SIDISI

Es el Sistema Descentralizado de Información y Seguimiento a la Investigación, una plataforma informática para la sistematización y manejo de la investigación en la UPCH a través del registro de convocatorias y postulaciones a ellas, así como el registro y seguimiento de proyectos de investigación de naturaleza libre o formativa.

6 CRITERIOS GENERALES

- La Ley 30220, Ley Universitaria, establece en su artículo 45° que “La obtención de grados y títulos se realiza de acuerdo a las exigencias académicas que cada universidad establezca en sus respectivas normas internas”.
- El Estatuto de la UPCH y la normativa derivada respecto al otorgamiento del título profesional, emitido por la Dirección Universitaria de Gestión Académica (DUGAD), cumplen con lo establecido por la Ley Universitaria.
- Las disposiciones contenidas en este documento se ajustan a lo dispuesto por la UPCH, respetando la jerarquía de normas correspondientes y las atribuciones que tienen el Vicedecanato, las Direcciones de Escuela y las Jefaturas de Carrera.
- La tesis tiene por finalidad demostrar la competencia del estudiante/graduado en el uso del método científico para responder preguntas relevantes, plantear hipótesis y proponer explicaciones, con el apoyo de un asesor y un co-asesor (si fuera necesario).




 UNIVERSIDAD PERUANA CAYETANO HEREDIA	FACULTAD DE CIENCIAS E INGENIERIA	PR-M01.01-DUGAD-001
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD EDUCATIVA	V01.00/ 17.04.2024
	PROCEDIMIENTO PARA EL REGISTRO DE PROYECTOS DE TESIS Y PARA LA EJECUCIÓN Y SUSTENTACIÓN DE LAS TESIS DE PREGRADO EN LA FACULTAD DE CIENCIAS E INGENIERÍA	DUGAD- DIRECCIÓN UNIVERSITARIA DE GESTIÓN ACADÉMICA
		Página: 8 de 40

- El proceso completo se divide en 3 etapas:
 - a) **Registro y aprobación del proyecto de tesis**, etapa en la que el estudiante/egresado registra su proyecto de tesis en la plataforma informática SIDISI (<https://intranet.upch.edu.pe/sidisi/protocolo/wizard/create>), conforme a las instrucciones y/o capacitaciones ofrecidas por el Vicerrectorado de Investigación (VRI) en el enlace <https://investigacion.cayetano.edu.pe/sidisi/registro/>. Dos profesores del área temática, de la Facultad o externos, designados por la Jefatura de Carrera en coordinación con la Unidad Integrada de Gestión de la Investigación, Ciencia y Tecnología (UIGICT), evalúan el proyecto en un máximo de 15 días y determinan si reúne las condiciones de acuerdo con una rúbrica (**Anexo 1**)⁵ para seguir el proceso. Las observaciones al proyecto se remiten al estudiante/egresado y su asesor para que se realicen las correcciones necesarias. Luego del envío del proyecto de tesis con las correcciones que se hubieren realizado, la UIGICT da la conformidad final de la nueva versión del proyecto, previo visto bueno de los revisores, en un tiempo aproximado de 15 días. En caso de que el proyecto de tesis se realice a través de cursos que conduzcan al registro y desarrollo de las tesis, la evaluación ocurrirá en el mismo y la conformidad será comunicada a la UIGICT por el coordinador del mismo, con copia al Jefe de la Carrera correspondiente. Toda esta primera etapa de registro, revisiones y conformidad de los revisores se completa vía la plataforma SIDISI. Luego de aceptada la conformidad por el jefe de la UIGICT, el proyecto es enviado a la Oficina de Regulación y Valoración de Ética en la Investigación (ORVEI, <https://investigacion.cayetano.edu.pe/duari/orvei/>) para ser exonerado de evaluación ética o enviado al Comité Institucional de Ética en Investigación (CIEI)/Comité Institucional de Ética para el uso de Animales (CIEA), según corresponda. Una vez aprobado por el CIEI/CIEA, o resueltas las observaciones que éste pudiera plantear, el proyecto está habilitado para su ejecución durante el

⁵ Todos los anexos se refieren a los que aparecen en el enlace <https://ciencias.cayetano.edu.pe/tesis-de-pregrado/> de la Facultad de Ciencias e Ingeniería.

 UNIVERSIDAD PERUANA CAYETANO HEREDIA	FACULTAD DE CIENCIAS E INGENIERIA	PR-M01.01-DUGAD-001
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD EDUCATIVA	V01.00/ 17.04.2024
	PROCEDIMIENTO PARA EL REGISTRO DE PROYECTOS DE TESIS Y PARA LA EJECUCIÓN Y SUSTENTACIÓN DE LAS TESIS DE PREGRADO EN LA FACULTAD DE CIENCIAS E INGENIERÍA	DUGAD- DIRECCIÓN UNIVERSITARIA DE GESTIÓN ACADÉMICA
		Página: 9 de 40

periodo en el que la aprobación está vigente.⁶ La UIGICT comparte con la Jefatura de Carrera la notificación de exoneración de evaluación ética o aprobación por el CIEI/CIEA para hacer seguimiento a los periodos de ejecución establecidos en el proyecto.

- b) **Ejecución de la tesis**, etapa en la que el estudiante/egresado realiza la investigación propuesta de acuerdo con el protocolo y cronograma presentado como parte del proyecto de tesis. En caso de que el protocolo requiera alguna modificación, debe comunicarse a ORVEI para su aprobación antes de ejecutarse. A los tres meses de iniciado el trabajo, el estudiante/egresado presenta a la Jefatura de Carrera un informe con el visto bueno de su asesor en el que indica el porcentaje de avance de la ejecución del trabajo. De identificarse alguna dificultad, el Jefe de Carrera hace recomendaciones para minimizar cualquier alteración en el curso de desarrollo previsto. La Jefatura de Carrera, en coordinación con la UIGICT, verifica el cumplimiento del plazo propuesto en el proyecto para su finalización. En caso de que el estudiante/egresado y su asesor prevean la imposibilidad de cumplirlo, pueden solicitar una extensión de hasta seis meses al Jefe de Carrera indicando las razones. Una vez finalizada la ejecución de la investigación, el estudiante/egresado redacta la tesis de acuerdo con la Guía de Estilo para Tesis de Pregrado, referida en el punto 6 “Esquema y aspectos formales del proyecto de tesis y la tesis de pregrado” de este documento y solicita la sustentación del proyecto a través de la plataforma SIDISI (<https://intranet.upch.edu.pe/sidisi/dashboard/faqs/detalle/id/56>).
- c) **Sustentación de la tesis**, etapa en la que el estudiante/egresado defiende el trabajo de investigación realizado ante un jurado examinador. Se inicia con la presentación del informe del asesor (**Anexo 4**) y la solicitud de nombramiento de jurado (**Anexo 5**), un ejemplar de la tesis en versión digital (Word), y la revisión por Turnitin, realizada por el asesor. El porcentaje máximo de similitud aceptado con otros documentos públicos es 20%, excluyendo la bibliografía, y con un límite de 5 palabras. Una vez designado, el jurado⁷ tiene hasta 21 días calendario para examinar la tesis y convocar a una sesión de pre-sustentación a la cual asisten el

⁶ En caso de requerir extensión se puede volver a solicitar a ORVEI. La comunicación con ORVEI es vía correo electrónico.

⁷ El jurado es designado por la Jefatura de carrera. En el caso de estudiantes/egresados de carreras diferentes, el jurado es designado por los Jefes de ambas carreras.

 UNIVERSIDAD PERUANA CAYETANO HEREDIA	FACULTAD DE CIENCIAS E INGENIERIA	PR-M01.01-DUGAD-001
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD EDUCATIVA	V01.00/ 17.04.2024
	PROCEDIMIENTO PARA EL REGISTRO DE PROYECTOS DE TESIS Y PARA LA EJECUCIÓN Y SUSTENTACIÓN DE LAS TESIS DE PREGRADO EN LA FACULTAD DE CIENCIAS E INGENIERÍA	DUGAD- DIRECCIÓN UNIVERSITARIA DE GESTIÓN ACADÉMICA
		Página: 10 de 40

estudiante/egresado y su asesor, en una fecha, hora y lugar acordados con ellos y con la Jefatura de Carrera, la cual hará la reserva del aula presencial o virtual.⁸ En la pre-sustentación, se formulan las observaciones necesarias al trabajo y se determina la pertinencia de proceder con la sustentación en un plazo no mayor de cuatro semanas. Se emite un acta de la pre-sustentación en donde constan las observaciones o correcciones necesarias al trabajo, con un calificativo de **APROBADO** o **DESAPROBADO**.

En caso de que las observaciones del jurado involucren cambios al protocolo, debe comunicarse a ORVEI para su aprobación antes de la sustentación de la tesis.

La sustentación es pública y ocurre en fecha, hora y lugar acordados por el jurado, el estudiante/egresado y su asesor, y comunicada a la Jefatura de Carrera para las coordinaciones de aula presencial o virtual.⁹ El jurado se reúne en privado e invita luego a ingresar a la sala al estudiante/egresado, al asesor y al público que desee presenciarse. El estudiante/egresado presenta la tesis y contesta las interrogantes que formule el jurado y el público. El secretario incluye en un acta de sustentación las observaciones, objeciones y correcciones del jurado, si las hubiere, junto con los argumentos en que se basan.

Terminada la evaluación, estos se reúnen en privado nuevamente para deliberar y dar el calificativo final a la tesis (**APROBADO, EXCELENTE CON PUBLICACIÓN; APROBADO, EXCELENTE; APROBADO; DESAPROBADO**).¹⁰ Los miembros del jurado comunican al estudiante/egresado el resultado obtenido, y concluyen la redacción del acta y la firman para luego remitirla a la Jefatura de Carrera correspondiente en un plazo máximo de 07 días

⁸ En caso de que el jurado designado no cumpliera con esta obligación, aún luego de haber solicitado de forma extraordinaria una extensión de una semana, este queda disuelto y el Jefe de Carrera designa una nueva terna. Esta nueva designación ocurre solo una vez.

⁹ En caso de que el estudiante/egresado, o uno de los miembros del jurado, no pudiera estar presente en el lugar de la sustentación en la fecha establecida por un motivo justificado de conocimiento del Jefe de Carrera, la sustentación se realiza a distancia a través de medios virtuales. Todos los miembros del jurado participan en la sustentación, de forma presencial o virtual. En caso el candidato no se presente sin un motivo justificado, se le da una nueva y definitiva fecha de sustentación. Si no se presenta por segunda vez, es desaprobado.

¹⁰ Si la tesis fuera **DESAPROBADA**, se incluyen en el acta los argumentos del jurado que fundamenten su decisión. En este último caso, el interesado puede presentar un nuevo proyecto de tesis.

 UNIVERSIDAD PERUANA CAYETANO HEREDIA	FACULTAD DE CIENCIAS E INGENIERIA	PR-M01.01-DUGAD-001
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD EDUCATIVA	V01.00/ 17.04.2024
	PROCEDIMIENTO PARA EL REGISTRO DE PROYECTOS DE TESIS Y PARA LA EJECUCIÓN Y SUSTENTACIÓN DE LAS TESIS DE PREGRADO EN LA FACULTAD DE CIENCIAS E INGENIERÍA	DUGAD- DIRECCIÓN UNIVERSITARIA DE GESTIÓN ACADÉMICA
		Página: 11 de 40

después de ocurrida la sustentación.¹¹ Si hubiera alguna observación final al documento de tesis, el jurado debe dar su conformidad a las subsanaciones que realice el estudiante/egresado, antes de firmar el acta y remitir a la Jefatura de Carrera. El plazo máximo para ello es de 15 días.

- Tanto el estudiante/egresado como el asesor se comprometen a cumplir con los plazos y compromisos para el normal desarrollo del trabajo de investigación. En caso ocurriera un inconveniente personal que no pudiese ser resuelto entre el estudiante/egresado y su asesor durante el desarrollo de la tesis, la parte que se considere perjudicada debe comunicarlo al Jefe de Carrera para buscar una alternativa de solución. Agotados los intentos de comunicación con el estudiante/egresado o el asesor, y sin haber recibido respuesta o llegado a una solución en un plazo de 30 días calendarios, se registra el hecho y comunica a la UIGICT para que el proyecto sea eliminado del SIDISI.
- En caso de que el estudiante/egresado abandonara el trabajo de investigación en etapa de proyecto o desarrollo de la tesis sin previo aviso y sin un motivo justificado, no podrá iniciar un nuevo trabajo de investigación con otro asesor, u obtener el título profesional a través de la modalidad de Trabajo de Suficiencia Profesional u otra vigente hasta obtener el visto bueno de la Jefatura de carrera en alguna comunicación oficial. Para considerar esta situación como tal, el asesor debe demostrar ante el Jefe de Carrera una pérdida de comunicación con el estudiante/egresado de al menos 30 días calendarios, a través de los medios oficiales y disponibles. A partir de la declaración de abandono, el asesor puede utilizar los datos generados hasta ese momento para la preparación de manuscritos para publicación o cualquier otra forma de comunicación científica.
- En caso de que el asesor no cumpliera con la orientación al estudiante/egresado y con proveer las facilidades materiales comprometidas para el normal desarrollo del trabajo

¹¹ Ocurrida la firma del acta de sustentación, el interesado debe preparar los ejemplares con la versión definitiva, en el formato indicado, que serán distribuidos de la siguiente manera: un ejemplar electrónico para el asesor (pdf); un ejemplar electrónico para la UIGICT (word y pdf); un ejemplar electrónico para la Jefatura de Carrera (pdf); y ejemplares electrónicos para cada uno de los miembros del Jurado (pdf).

 UNIVERSIDAD PERUANA CAYETANO HEREDIA	FACULTAD DE CIENCIAS E INGENIERIA	PR-M01.01-DUGAD-001
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD EDUCATIVA	V01.00/ 17.04.2024
	PROCEDIMIENTO PARA EL REGISTRO DE PROYECTOS DE TESIS Y PARA LA EJECUCIÓN Y SUSTENTACIÓN DE LAS TESIS DE PREGRADO EN LA FACULTAD DE CIENCIAS E INGENIERÍA	DUGAD- DIRECCIÓN UNIVERSITARIA DE GESTIÓN ACADÉMICA
		Página: 12 de 40

de investigación, no podrá asesorar a un estudiante/egresado en un plazo de un año, contado a partir de la fecha en que se registre el hecho. Para considerar esta situación como tal, el estudiante/egresado debe demostrar ante el Jefe de Carrera una pérdida de comunicación con su asesor de al menos 30 días calendarios, a través de los medios oficiales y disponibles. La reincidencia de un docente o investigador en el no cumplimiento de sus obligaciones como asesor de tesis es motivo de imposición de sanciones más severas, que son evaluadas por el Vicedecanato y la Dirección Universitaria de Personal Docente, de acuerdo con las normativas vigentes.

- El proceso de pre-sustentación y sustentación será presencial o virtual. El procedimiento de la sustentación virtual se encuentra detallado en el **Anexo 6** “Protocolo para la Defensa de Documentos de Sustentación de Grados y Títulos (Pre-sustentación y Sustentación) FACIEN”.
- Los casos no contemplados en el presente Reglamento los resuelve el Consejo Integrado de Facultad (CIF) FACIEN-FAVEZ.

7 FORMATO, SECCIONES Y ASPECTOS FORMALES DEL PROYECTO DE TESIS Y LA TESIS DE PREGRADO

Respecto al formato, se definen como:

7.1 Tesis.

7.2 Tesis en formato artículo científico.

- a. La tesis mediante presentación de un artículo científico tiene por finalidad demostrar la competencia del estudiante/graduado en el uso del método científico para responder preguntas relevantes, plantear hipótesis y proponer explicaciones, con el apoyo de un asesor y un co-asesor (si fuera necesario).
- b. Para considerar al artículo científico como Tesis, debe haber sido aceptado para publicación en una revista indexada de impacto (mínimo: 0.5 impacto en ICI) en el área. El tesista debe ser el primer autor de la publicación (autoría compartida, en el caso que la tesis sea elaborada por dos estudiantes) y el(los) asesor(es) deben ser autores del mismo. En el caso de que el tesista sea el segundo autor, este debe haber tenido igual nivel de

 

 UNIVERSIDAD PERUANA CAYETANO HEREDIA	FACULTAD DE CIENCIAS E INGENIERIA	PR-M01.01-DUGAD-001
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD EDUCATIVA	V01.00/ 17.04.2024
	PROCEDIMIENTO PARA EL REGISTRO DE PROYECTOS DE TESIS Y PARA LA EJECUCIÓN Y SUSTENTACIÓN DE LAS TESIS DE PREGRADO EN LA FACULTAD DE CIENCIAS E INGENIERÍA	DUGAD- DIRECCIÓN UNIVERSITARIA DE GESTIÓN ACADÉMICA
		Página: 13 de 40

contribución que el primero y debe ser indicado de forma explícita en el artículo. Será necesario presentar una declaración del autor principal del artículo (senior author o corresponding author) indicando que el(los) tesista(s) ha(n) realizado el trabajo reportado en el artículo (**Anexo 3A**). Dicho anexo formará parte del expediente que se presenta previo a la sustentación.

7.3 Tesis en formato patente

- a. La tesis en formato patente tiene por finalidad demostrar la competencia del estudiante/graduado en el uso del método científico, de herramientas de protección de la propiedad industrial y en las aplicaciones de la invención.
- b. La solicitud de patente podrá ser de invención o modelo de utilidad.
- c. Para considerar la solicitud de patente como Tesis, ésta debe estar relacionada con el área de conocimiento en su carrera profesional. La propiedad de los resultados que puedan originarse a partir de la ejecución de proyecto de investigación se determinará de conformidad a lo establecido en el Reglamento de Propiedad Intelectual de la UPCH. La propiedad intelectual de la información generada deberá ser cautelada por los participantes del proyecto. La solicitud de patente debe haber sido aceptada a trámite por la autoridad competente¹². El número máximo de inventores que podrán presentar la tesis en formato patente es de 2 estudiantes/egresados. El/los asesores(es) debe(n) ser también inventor(es)¹³. Será necesario presentar una declaración del asesor o de uno de los asesores indicando que el(los) tesista (s) ha(n) realizado el trabajo reportado en la solicitud de patente (**Anexo 3B**). Dicho anexo formará parte del expediente que se presenta previo a la sustentación.

¹² Es la institución en la que se registran las solicitudes de patentes, nacional o extranjera. En el caso del Perú, es el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual - INDECOPI.

¹³ Si el co asesor es externo a la UPCH, debe ceder los derechos de propiedad intelectual a favor de la UPCH.

 UNIVERSIDAD PERUANA CAYETANO HEREDIA	FACULTAD DE CIENCIAS E INGENIERIA	PR-M01.01-DUGAD-001
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD EDUCATIVA	V01.00/ 17.04.2024
	PROCEDIMIENTO PARA EL REGISTRO DE PROYECTOS DE TESIS Y PARA LA EJECUCIÓN Y SUSTENTACIÓN DE LAS TESIS DE PREGRADO EN LA FACULTAD DE CIENCIAS E INGENIERÍA	DUGAD- DIRECCIÓN UNIVERSITARIA DE GESTIÓN ACADÉMICA
		Página: 14 de 40

Las secciones del proyecto de tesis para cada formato, el tipo y el tamaño de letra, el interlineado, los márgenes y otros, deben ser los establecidos en la “Guía de estilo para los proyectos de tesis y las tesis de pregrado¹⁴” (**Anexo 2**).

8 INSTRUCCIONES PARA EL REGISTRO DEL PROYECTO DE TESIS Y LA EJECUCIÓN Y SUSTENTACIÓN DE LA TESIS.

La ruta que debe seguirse para realizar el proceso completo se presenta dividida en tres etapas: (a) registro y aprobación del proyecto de tesis; (b) ejecución de la tesis; (c) sustentación de la tesis.

8.1 Registro y aprobación del proyecto de tesis

Paso	Responsable	Descripción
1	Estudiante/egresado	Inicia registro del proyecto de tesis en el SIDISI.
2	Asesor y co-asesor	Confirma su condición de participante en el SIDISI.
3	Asesor	Realiza validación por Turnitin del proyecto de tesis.
4	Estudiante/egresado	Sube documentación requerida al SIDISI: proyecto de tesis (Word), certificación en ética del asesor y estudiante/egresado, reporte Turnitin del proyecto de tesis.
5	UIGICT	Verifica y valida los documentos subidos al SIDISI.

¹⁴ La guía puede ser revisada anualmente por una comisión *ad hoc* integrada por los Jefes de Carrera u otros miembros designados por el Decanato.

 UNIVERSIDAD PERUANA CAYETANO HEREDIA	FACULTAD DE CIENCIAS E INGENIERIA	PR-M01.01-DUGAD-001
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD EDUCATIVA	V01.00/ 17.04.2024
	PROCEDIMIENTO PARA EL REGISTRO DE PROYECTOS DE TESIS Y PARA LA EJECUCIÓN Y SUSTENTACIÓN DE LAS TESIS DE PREGRADO EN LA FACULTAD DE CIENCIAS E INGENIERÍA	DUGAD- DIRECCIÓN UNIVERSITARIA DE GESTIÓN ACADÉMICA
		Página: 15 de 40

6	UIGICT	Solicita a la Jefatura de Carrera ¹⁵ dos revisores para el proyecto de tesis. Se abre la ronda 1 de revisión.
7	Revisores	Revisan el proyecto de tesis y envían sus observaciones a la UIGICT a través del SIDISI.
8	UIGICT	<p>Revisa las observaciones y el dictámen de los revisores, pudiendo ser:</p> <ul style="list-style-type: none"> - “Se acepta en el formato actual”: Se aprueba el proyecto. Sigue al paso 12 - “Requiere cambios menores”. - “Requiere cambios sustanciales”. - “Se rechaza el proyecto”: Se envía al estudiante/egresado las observaciones y el dictamen justificando la decisión y se recomienda cambiar el tema de tesis.
9	Estudiante/egresado y asesor y co-asesor	Levanta las observaciones y envía la versión corregida por el SIDISI.
10	UIGICT	<p>Si el proyecto “requiere cambios menores”, la UIGICT verifica que las correcciones son satisfactorias, y sigue al paso 12.</p> <p>Si el proyecto “Requiere cambios sustanciales”, se realiza una nueva ronda¹⁶ de revisión y se remite el proyecto a los revisores.</p>

¹⁵ En el caso de proyectos de diferentes carreras, se solicitará la asignación de revisores a los dos Jefes de carrera.

¹⁶ Si el proyecto no es conforme hasta la cuarta ronda de revisión, se rechaza.

 UNIVERSIDAD PERUANA CAYETANO HEREDIA	FACULTAD DE CIENCIAS E INGENIERIA	PR-M01.01-DUGAD-001
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD EDUCATIVA	V01.00/ 17.04.2024
	PROCEDIMIENTO PARA EL REGISTRO DE PROYECTOS DE TESIS Y PARA LA EJECUCIÓN Y SUSTENTACIÓN DE LAS TESIS DE PREGRADO EN LA FACULTAD DE CIENCIAS E INGENIERÍA	DUGAD- DIRECCIÓN UNIVERSITARIA DE GESTIÓN ACADÉMICA
		Página: 16 de 40

11	Revisores	Revisa las correcciones. De no ser satisfactorias, regresan al paso 9. De ser satisfactorias, dan conformidad.
12	UIGICT	Acepta el proyecto para su revisión por ORVEI y comunica al estudiante/egresado.
13	Estudiante/egresado	Envía el proyecto de tesis aceptado por la UIGICT, formato F1, F2 o F3, certificado de conducta responsable en investigación (CRI) y CV a la ORVEI.
14	ORVEI	Revisa el proyecto y determina si debe ser exonerado de evaluación ética (sigue al paso 20), o si debe ser evaluado por CIEI/CIEA. De ser lo último, envía el proyecto al CIEI/CIEA.
15	CIEI/CIEA	Evalúa aspectos éticos del proyecto de tesis y envía su conformidad (sigue al paso 20) u observaciones a ORVEI vía correo electrónico.
16	ORVEI	Envía las observaciones del CIEI/CIEA al estudiante/egresado vía correo electrónico.
17	Estudiante/egresado y asesor y co-asesor	Levanta las observaciones realizadas por CIEI/CIEA y envía la versión corregida a ORVEI.
18	ORVEI	Envía versión corregida al CIEI/CIEA.
19	CIEI/CIEA	Revisa subsanaciones. De no ser satisfactorias, regresa al paso 15. De ser satisfactorias, aprueba el proyecto y envía carta de aprobación a ORVEI.
20	ORVEI	Envía carta de aprobación del CIEI/CIEA al estudiante/egresado y notificación a UIGICT. Pasa el proyecto a “EJECUCIÓN”.




 UNIVERSIDAD PERUANA CAYETANO HEREDIA	FACULTAD DE CIENCIAS E INGENIERIA	PR-M01.01-DUGAD-001
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD EDUCATIVA	V01.00/ 17.04.2024
	PROCEDIMIENTO PARA EL REGISTRO DE PROYECTOS DE TESIS Y PARA LA EJECUCIÓN Y SUSTENTACIÓN DE LAS TESIS DE PREGRADO EN LA FACULTAD DE CIENCIAS E INGENIERÍA	DUGAD- DIRECCIÓN UNIVERSITARIA DE GESTIÓN ACADÉMICA
		Página: 17 de 40

21	UIGICT	Identifica si el proyecto podría tener materia patentable y envía el proyecto a la OPI-DUIE ¹⁷ para la identificación.
22	OPI-DUIE	Envía a la UIGICT un reporte del potencial de materia patentable de los posibles resultados del proyecto.
23	UIGICT	Comunica al estudiante/egresado y asesor si el reporte de la OPI-DUIE es positivo, para que el proyecto tenga acompañamiento por parte de la OPI-DUE en una posible redacción de solicitud de patente al término de la ejecución del proyecto.

¹⁷ Oficina de Propiedad Intelectual de la Dirección Universitaria de Innovación y Emprendimiento.

 UNIVERSIDAD PERUANA CAYETANO HEREDIA	FACULTAD DE CIENCIAS E INGENIERIA	PR-M01.01-DUGAD-001
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD EDUCATIVA	V01.00/ 17.04.2024
	PROCEDIMIENTO PARA EL REGISTRO DE PROYECTOS DE TESIS Y PARA LA EJECUCIÓN Y SUSTENTACIÓN DE LAS TESIS DE PREGRADO EN LA FACULTAD DE CIENCIAS E INGENIERÍA	DUGAD- DIRECCIÓN UNIVERSITARIA DE GESTIÓN ACADÉMICA
		Página: 18 de 40

8.2 Ejecución de la tesis.

Pas o	Responsable	Descripción
1	Estudiante/egresado y asesor y co-asesor	Inicia la ejecución del trabajo de tesis de acuerdo con lo aprobado en la etapa anterior.
2	Estudiante/egresado y asesor	Presenta a la Jefatura de Carrera un informe de avances a los 3 meses de iniciada la ejecución mediante comunicación por correo-e.
3	Jefatura de Carrera	Revisa el informe de avances y detecta posibles problemas y retrasos. En caso de ser detectados, hace recomendaciones para cumplir, en lo posible, con el cierre del trabajo en la fecha prevista.
4	Estudiante/egresado y asesor y co-asesor	Una vez finalizada la ejecución del trabajo, de acuerdo con el formato de tesis, se tienen las siguientes opciones: - Tesis: Redacta la tesis de acuerdo con el Anexo 2 (sigue al paso 9). - Tesis en formato artículo científico: Redacta y envía el manuscrito a una revista. Una vez aceptado el manuscrito, redacta la tesis de acuerdo con el Anexo 2 (sigue al paso 9). - Tesis en formato patente: Informa a la UIGICT y la OPI-DUIE para la evaluación de viabilidad de patente.
5	OPI-DUIE	Realiza el reporte de viabilidad de patente de los resultados de la investigación.

 UNIVERSIDAD PERUANA CAYETANO HEREDIA	FACULTAD DE CIENCIAS E INGENIERIA	PR-M01.01-DUGAD-001
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD EDUCATIVA	V01.00/ 17.04.2024
	PROCEDIMIENTO PARA EL REGISTRO DE PROYECTOS DE TESIS Y PARA LA EJECUCIÓN Y SUSTENTACIÓN DE LAS TESIS DE PREGRADO EN LA FACULTAD DE CIENCIAS E INGENIERÍA	DUGAD- DIRECCIÓN UNIVERSITARIA DE GESTIÓN ACADÉMICA
		Página: 19 de 40

		<p>Si el reporte es positivo, comunica al estudiante/egresado y asesor, y brinda los formatos para la redacción de la solicitud de patente.</p> <p>Si el reporte es negativo, puede escribir la tesis en cualquiera de los dos formatos anteriores (sigue al paso 9).</p>
6	Estudiante/egresado y asesor y co-asesor	Redacta el documento técnico con el apoyo de la OPI-DUIE, y brindan las facilidades para la preparación de la solicitud de patente (cesión de derechos y otros).
7	OPI-DUIE	Presenta la solicitud de patente ante la autoridad competente y envía al estudiante/egresado la notificación de aceptación ¹⁸ .
8	Estudiante/egresado y asesor y co-asesor	Redacta el informe de la tesis en formato patente.
9	Estudiante/egresado y asesor	Solicita la sustentación vía SIDISI.

¹⁸ El periodo desde la presentación de la solicitud de patente hasta la notificación de aceptación por parte de la autoridad competente, dependerá de las observaciones que hubiere que subsanar.

 UNIVERSIDAD PERUANA CAYETANO HEREDIA	FACULTAD DE CIENCIAS E INGENIERIA	PR-M01.01-DUGAD-001
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD EDUCATIVA	V01.00/ 17.04.2024
	PROCEDIMIENTO PARA EL REGISTRO DE PROYECTOS DE TESIS Y PARA LA EJECUCIÓN Y SUSTENTACIÓN DE LAS TESIS DE PREGRADO EN LA FACULTAD DE CIENCIAS E INGENIERÍA	DUGAD- DIRECCIÓN UNIVERSITARIA DE GESTIÓN ACADÉMICA
		Página: 20 de 40

8.3 Sustentación de la tesis

Paso	Responsable	Descripción
1	Estudiante/egresado	Solicita al asesor a través del SIDISI la aprobación para iniciar el proceso de sustentación.
2	Asesor	Aprueba el inicio del proceso de sustentación en el SIDISI. El proyecto pasa al estado de “SOLICITUD DE SUSTENTACIÓN APROBADA”.
2	Asesor	Realiza la revisión del documento de tesis por Turnitin. Completa el informe del asesor (Anexo 4) y envía al estudiante.
3	Estudiante/egresado	Completa la solicitud para designación de jurado (Anexo 5) y envía a la Jefatura de Carrera vía SIDISI el informe del asesor (Anexo 4), un ejemplar de la tesis en versión digital (Word), y la revisión por Turnitin, realizada por el asesor. Envía los requisitos solicitados por FACIEN para iniciar el proceso de sustentación a través del <i>SIDISI sustentación</i> .
4	Jurado	Revisa la tesis y coordina la fecha, hora y lugar de la pre-sustentación con el estudiante/egresado y su asesor, lo que se comunica a la Jefatura de Carrera. En el caso de las tesis en formato artículo científico y en formato patente, no hay pre-sustentación (Sigue al paso 7).
5	Jefatura de Carrera	Separa sala presencial o virtual.
6	Jurado	Conduce la pre-sustentación y remite un acta a la Jefatura de Carrera vía SIDISI con observaciones y

 UNIVERSIDAD PERUANA CAYETANO HEREDIA	FACULTAD DE CIENCIAS E INGENIERIA	PR-M01.01-DUGAD-001
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD EDUCATIVA	V01.00/ 17.04.2024
	PROCEDIMIENTO PARA EL REGISTRO DE PROYECTOS DE TESIS Y PARA LA EJECUCIÓN Y SUSTENTACIÓN DE LAS TESIS DE PREGRADO EN LA FACULTAD DE CIENCIAS E INGENIERÍA	DUGAD- DIRECCIÓN UNIVERSITARIA DE GESTIÓN ACADÉMICA
		Página: 21 de 40

		recomendaciones de mejora, estableciendo si procede la sustentación en un plazo no mayor de cuatro semanas (APROBADO).
7	Jurado	Coordina fecha, hora y lugar de la sustentación con el estudiante/egresado y su asesor.
8	Jefatura de Carrera	Separa la sala presencial o virtual.
9	Jurado	Conduce la sustentación y remite un acta a la Jefatura de Carrera vía correo electrónico con observaciones y recomendaciones finales de mejora, si las hubiera, estableciendo el calificativo final de la tesis ¹⁹ .
10	Jefatura de Carrera	Envía copia del acta de sustentación al estudiante/egresado una vez que haya subsanado las observaciones y recomendaciones finales de mejora, si las hubiera.
11	Estudiante/egresado	Sube la versión final del documento al SIDISI y cierra el proyecto en la plataforma. Prepara versiones electrónicas del documento final de tesis para Jefatura de Carrera, asesor, miembros del jurado y UIGICT, y completa formulario de depósito de tesis RIUPCH ²⁰ .
12	Jefatura de Carrera	Confirma los resultados de la sustentación en el módulo Unidad de Gestión en SIDISI General. El proyecto pasa al estado de “SUSTENTACIÓN APROBADA”.
13	Estudiante/egresado	Envía Informe de Cierre a ORVEI/DUARI, CIEI/CIEA, según corresponda.

¹⁹ En el caso de las tesis en formato patente, la evaluación seguirá estando enfocada en la aplicación del método científico para la investigación o desarrollo tecnológico.

²⁰ Repositorio Institucional de la Universidad Peruana Cayetano Heredia.

 UNIVERSIDAD PERUANA CAYETANO HEREDIA	FACULTAD DE CIENCIAS E INGENIERIA	PR-M01.01-DUGAD-001
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD EDUCATIVA	V01.00/ 17.04.2024
	PROCEDIMIENTO PARA EL REGISTRO DE PROYECTOS DE TESIS Y PARA LA EJECUCIÓN Y SUSTENTACIÓN DE LAS TESIS DE PREGRADO EN LA FACULTAD DE CIENCIAS E INGENIERÍA	DUGAD- DIRECCIÓN UNIVERSITARIA DE GESTIÓN ACADÉMICA
		Página: 22 de 40

14	ORVEI/DUARI	Revisa el informe y envía al estudiante/egresado la Constancia de Toma de Conocimiento de Cierre. El proyecto pasa a la etapa de “CERRADO”.
15	Estudiante/egresado	Envía por correo electrónico archivos del documento de tesis a la Jefatura de Carrera (pdf), asesor (pdf), miembros del jurado (pdf) y UIGICT (Word y pdf); acta de sustentación a la Jefatura de carrera y UIGICT; y el formulario RIUPCH a la UIGICT.
16	UIGICT	Realiza validación por Turnitin del documento final de tesis y la envía vía correo electrónico a la Secretaría Académica de la Facultad para su posterior envío a la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU).
17	UIGICT	Envía por correo electrónico el documento de tesis validado (Word y pdf), acta de sustentación y formulario RIUPCH a la OUBI (Oficina Universitaria de Bibliotecas) para el depósito en el repositorio.
18	OUBI	Revisa documentos y comunica a la UIGICT vía correo electrónico observaciones de forma a la tesis para su corrección final, si las hubiera. Si no hay correcciones, sigue al paso 22.
19	UIGICT	Comunica al estudiante/egresado vía correo electrónico observaciones de forma a la tesis para su corrección final.
20	Estudiante/egresado	Corrige observaciones de forma a la tesis y envía vía correo electrónico la versión corregida a UIGICT.
21	UIGICT	Envía la versión corregida a la OUBI vía correo electrónico.




 UNIVERSIDAD PERUANA CAYETANO HEREDIA	FACULTAD DE CIENCIAS E INGENIERIA	PR-M01.01-DUGAD-001
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD EDUCATIVA	V01.00/ 17.04.2024
	PROCEDIMIENTO PARA EL REGISTRO DE PROYECTOS DE TESIS Y PARA LA EJECUCIÓN Y SUSTENTACIÓN DE LAS TESIS DE PREGRADO EN LA FACULTAD DE CIENCIAS E INGENIERÍA	DUGAD- DIRECCIÓN UNIVERSITARIA DE GESTIÓN ACADÉMICA
		Página: 23 de 40

22	OUBI	Confirma el depósito de la tesis en el repositorio UPCH vía correo electrónico.
23	Estudiante/egresado	Autoriza a través del SIDISI General el envío de los metadatos de su proyecto al repositorio. El proyecto pasa a la etapa de “CONCLUIDO”.




 UNIVERSIDAD PERUANA CAYETANO HEREDIA	FACULTAD DE CIENCIAS E INGENIERIA	PR-M01.01-DUGAD-001
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD EDUCATIVA	V01.00/ 17.04.2024
	PROCEDIMIENTO PARA EL REGISTRO DE PROYECTOS DE TESIS Y PARA LA EJECUCIÓN Y SUSTENTACIÓN DE LAS TESIS DE PREGRADO EN LA FACULTAD DE CIENCIAS E INGENIERÍA	DUGAD- DIRECCIÓN UNIVERSITARIA DE GESTIÓN ACADÉMICA
		Página: 24 de 40

ANEXO 1

Guía para la revisión de Proyectos de Tesis

El presente instrumento sirve al docente investigador, para el proceso de revisión y evaluación de una propuesta de proyecto de tesis para la obtención del grado de licenciatura (carrera de biología).

HOJA	DESCRIPCION
Guía Revisión	En esta hoja encontrará cada uno de los criterios a evaluar, así como una descripción de los diferentes niveles de logro. Algunos de los criterios solo tienen dos niveles de logro (0 y 1 o 0 y 2), mientras que otros tienen tres niveles de logro (0, 1 y 2).
Revisor 1	En esta hoja encontrará la matriz para el primer revisor. El revisor podrá elegir para cada criterio, los niveles de logro de un menú de opciones. Automáticamente se suman los niveles de logro, por rubro y en total.
Revisor 2	En esta hoja encontrará la matriz para el segundo revisor. El revisor podrá elegir para cada criterio, los niveles de logro de un menú de opciones. Automáticamente se suman los niveles de logro, por rubro y en total.
Conglomerado	En esta hoja encontrará los resultados de ambos revisores.

Guía Revisión

Código	Factor a evaluar	Calificación	Descripción de criterios de evaluación
1	Trascendencia del Proyecto	4 puntos	
1.1	Originalidad del estudio	0 – 1	1 = La propuesta es original y se desarrollan en una línea de investigación nueva para la universidad; 0 = La propuesta no es original, se desarrolla dentro de una línea de investigación existente en la universidad.
1.2	Relevancia de los resultados para el avance de la ciencia, de la	0 – 2	2 = Los resultados tienen el potencial de llenar brechas en el conocimiento de la temática del proyecto; 0 = Los resultados no tienen el potencial de llenar brechas en el conocimiento de la temática del proyecto.




 UNIVERSIDAD PERUANA CAYETANO HEREDIA	FACULTAD DE CIENCIAS E INGENIERIA	PR-M01.01-DUGAD-001
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD EDUCATIVA	V01.00/ 17.04.2024
	PROCEDIMIENTO PARA EL REGISTRO DE PROYECTOS DE TESIS Y PARA LA EJECUCIÓN Y SUSTENTACIÓN DE LAS TESIS DE PREGRADO EN LA FACULTAD DE CIENCIAS E INGENIERÍA	DUGAD- DIRECCIÓN UNIVERSITARIA DE GESTIÓN ACADÉMICA
		Página: 25 de 40

	tecnología o del conocimiento		
1.3	Justificación del estudio	0 – 1	1 = El estudio se encuentran plenamente justificado como solución parcial o total de un problema de conocimiento o de aplicación; 0 = El estudio no se encuentra justificado adecuadamente.
2	Rigor Científico	13 puntos	
2.1	Análisis del estado del arte de la temática del proyecto	0 – 1 – 2	2 = Amplio conocimiento del tema y descripción del estado del arte de la temática del proyecto; 1 = Conocimiento limitado del tema y descripción incompleta del estado del arte de la temática del proyecto; 0 = Grandes vacíos de conocimiento del tema y terrible descripción del estado del arte de la temática del proyecto.
2.2	Pregunta científica	0 – 1	1 = La pregunta científica se encuentra claramente formulada y deviene lógicamente del análisis del estado del arte de la temática del proyecto; 0 = La pregunta científica no se encuentra claramente formulada o no deviene lógicamente del análisis del estado del arte de la temática del proyecto.
2.3	Coherencia de los objetivos	0 – 1 – 2	2 = El objetivo general es claro y los objetivos específicos siguen una secuencia lógica con el objetivo general; 1 = Al objetivo general le falta claridad o los objetivos específicos no siguen una secuencia lógica con el objetivo general; 0 = Al objetivo general le falta claridad y los objetivos específicos no siguen una secuencia lógica con el objetivo general.
2.4	Diseño del estudio	0 – 1 – 2	2 = El diseño del estudio es adecuado para los objetivos del estudio; 1 = El diseño del estudio necesita pequeñas adecuaciones para responder adecuadamente a los objetivos del estudio; 0 = El diseño del estudio no es adecuado para los objetivos del estudio y necesita ser reformulado completamente.
2.5	Metodología del estudio	0 – 1 – 2	2 = La metodología planteada se encuentra bien descrita y permitirá responder la pregunta de investigación de forma adecuada; 1 = La metodología no se encuentra bien descrita o necesita pequeñas adecuaciones para responder adecuadamente la pregunta de investigación; 0 = La metodología no se encuentra bien descrita y no es la adecuada para responder a la pregunta de investigación y requiere grande cambios.

 UNIVERSIDAD PERUANA CAYETANO HEREDIA	FACULTAD DE CIENCIAS E INGENIERIA	PR-M01.01-DUGAD-001
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD EDUCATIVA	V01.00/ 17.04.2024
	PROCEDIMIENTO PARA EL REGISTRO DE PROYECTOS DE TESIS Y PARA LA EJECUCIÓN Y SUSTENTACIÓN DE LAS TESIS DE PREGRADO EN LA FACULTAD DE CIENCIAS E INGENIERÍA	DUGAD- DIRECCIÓN UNIVERSITARIA DE GESTIÓN ACADÉMICA
		Página: 26 de 40

2.6	Propuesta de análisis de datos	0 – 1 – 2	<p>2 = El análisis de datos se encuentra bien descrito y permitirá cumplir con los objetivos del estudio</p> <p>1 = El análisis de datos no se encuentra bien descrito o necesita pequeñas adecuaciones para cumplir con los objetivos del estudio</p> <p>0 = El análisis de datos no se encuentra bien descrito y el análisis propuesto no permitirá cumplir con los objetivos del estudio, requiere de grandes cambios.</p>
2.7	Bibliografía	0 – 1 – 2	<p>2 = Las referencias bibliográficas son actuales, se encuentran bien referenciadas (siguiendo un mismo y correcto estilo) y reflejan el conocimiento actual del tema;</p> <p>1 = Las referencias bibliográficas son actuales y reflejan el conocimiento actual del tema, pero no se encuentran bien referenciadas (no siguen un mismo estilo o no es un estilo correcto);</p> <p>0 = Las referencias bibliográficas no son actuales y no reflejan el conocimiento actual del tema.</p>
3	Factibilidad del Estudio	2 puntos	
3.1	Pertinencia del cronograma	0 – 1	<p>1 = El cronograma de actividades es adecuado y permitirá cumplir con los objetivos del estudio;</p> <p>0 = El cronograma de actividades no es adecuado y no permitirá cumplir con los objetivos del estudio.</p>
3.2	Pertinencia del presupuesto	0 – 1	<p>1 = El presupuesto parece ser adecuado y permitirá cumplir con los objetivos del estudio;</p> <p>0 = El presupuesto no parecer ser adecuado (hay costos hundidos, rubros que no figuran, etc.) y no permitirá cumplir con los objetivos del estudio.</p>
4	Organización de la propuesta	1 punto	
4.1	Estructura del documento	0 – 1	<p>1 = El documento se encuentra bien estructurado y cumple con todas las secciones[1];</p> <p>0 = El documento necesita mejorar, no cumple con todas las secciones</p>
	Total de puntaje posible	20 puntos	

[1] Secciones según guía de estilo: introducción, antecedentes, hipótesis, objetivos generales y específicos, metodología (diseño de estudio, toma de datos, análisis de datos), referencias bibliográficas, cronograma de actividades, presupuesto (y fuente) y ética.

 UNIVERSIDAD PERUANA CAYETANO HEREDIA	FACULTAD DE CIENCIAS E INGENIERIA	PR-M01.01-DUGAD-001
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD EDUCATIVA	V01.00/ 17.04.2024
	PROCEDIMIENTO PARA EL REGISTRO DE PROYECTOS DE TESIS Y PARA LA EJECUCIÓN Y SUSTENTACIÓN DE LAS TESIS DE PREGRADO EN LA FACULTAD DE CIENCIAS E INGENIERÍA	DUGAD- DIRECCIÓN UNIVERSITARIA DE GESTIÓN ACADÉMICA
		Página: 27 de 40

Valoración global	Se acepta en el formato actual
	Requiere cambios menores
	Requiere cambios sustanciales
	Se rechaza

Revisor 1

Código	Factor a evaluar	Calificación	Total
1	Trascendencia del Proyecto		0
1.1	Originalidad del estudio		
1.2	Relevancia de los resultados para el avance de la ciencia, de la tecnología o del conocimiento		
1.3	Justificación del estudio		
2	Rigor Científico		0
2.1	Análisis del estado del arte de la temática del proyecto		
2.2	Pregunta científica		
2.3	Coherencia de los objetivos		
2.4	Diseño del estudio		
2.5	Metodología del estudio		
2.6	Propuesta de análisis de datos		
2.7	Bibliografía		
3	Factibilidad del Estudio		0
3.1	Pertinencia del cronograma		
3.2	Pertinencia del presupuesto		
4	Organización de la propuesta		0
4.1	Estructura del documento		
	Total de puntaje posible		0

Valoración Global	
-------------------	--




 UNIVERSIDAD PERUANA CAYETANO HEREDIA	FACULTAD DE CIENCIAS E INGENIERIA	PR-M01.01-DUGAD-001
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD EDUCATIVA	V01.00/ 17.04.2024
	PROCEDIMIENTO PARA EL REGISTRO DE PROYECTOS DE TESIS Y PARA LA EJECUCIÓN Y SUSTENTACIÓN DE LAS TESIS DE PREGRADO EN LA FACULTAD DE CIENCIAS E INGENIERÍA	DUGAD- DIRECCIÓN UNIVERSITARIA DE GESTIÓN ACADÉMICA
		Página: 28 de 40

Revisor 2

Código	Factor a evaluar	Calificación	Total
1	Trascendencia del Proyecto		0
1.1	Originalidad del estudio		
1.2	Relevancia de los resultados para el avance de la ciencia, de la tecnología o del conocimiento		
1.3	Justificación del estudio		
2	Rigor Científico		0
2.1	Análisis del estado del arte de la temática del proyecto		
2.2	Pregunta científica		
2.3	Coherencia de los objetivos		
2.4	Diseño del estudio		
2.5	Metodología del estudio		
2.6	Propuesta de análisis de datos		
2.7	Bibliografía		
3	Factibilidad del Estudio		0
3.1	Pertinencia del cronograma		
3.2	Pertinencia del presupuesto		
4	Organización de la propuesta		0
4.1	Estructura del documento		
	Total de puntaje posible		0

Valoración Global	
-------------------	--




 UNIVERSIDAD PERUANA CAYETANO HEREDIA	FACULTAD DE CIENCIAS E INGENIERIA	PR-M01.01-DUGAD-001
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD EDUCATIVA	V01.00/ 17.04.2024
	PROCEDIMIENTO PARA EL REGISTRO DE PROYECTOS DE TESIS Y PARA LA EJECUCIÓN Y SUSTENTACIÓN DE LAS TESIS DE PREGRADO EN LA FACULTAD DE CIENCIAS E INGENIERÍA	DUGAD- DIRECCIÓN UNIVERSITARIA DE GESTIÓN ACADÉMICA
		Página: 29 de 40

Conglomerado

Criterios	Calificación Revisor 1	Calificación Revisor 2
Trascendencia del Proyecto		
Originalidad del estudio	0	0
Relevancia de los resultados para el avance de la ciencia, de la tecnología o del conocimiento	0	0
Justificación del estudio	0	0
Rigor Científico		
Análisis del estado del arte de la temática del proyecto	0	0
Pregunta científica	0	0
Coherencia de los objetivos	0	0
Diseño del estudio	0	0
Metodología del estudio	0	0
Propuesta de análisis de datos	0	0
Bibliografía	0	0
Factibilidad del Estudio		
Pertinencia del cronograma	0	0
Pertinencia del presupuesto	0	0
Organización de la propuesta		
Estructura del documento	0	0
Total de puntaje posible	0	0

Valoración General		
---------------------------	--	--




 UNIVERSIDAD PERUANA CAYETANO HEREDIA	FACULTAD DE CIENCIAS E INGENIERIA	PR-M01.01-DUGAD-001
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD EDUCATIVA	V01.00/ 17.04.2024
	PROCEDIMIENTO PARA EL REGISTRO DE PROYECTOS DE TESIS Y PARA LA EJECUCIÓN Y SUSTENTACIÓN DE LAS TESIS DE PREGRADO EN LA FACULTAD DE CIENCIAS E INGENIERÍA	DUGAD- DIRECCIÓN UNIVERSITARIA DE GESTIÓN ACADÉMICA
		Página: 30 de 40

ANEXO 2 - GUÍA DE ESTILO PARA LOS PROYECTOS DE TESIS Y LAS TESIS DE PREGRADO

FACULTAD DE CIENCIAS E INGENIERÍA

Aprobado en Consejo de Facultad 05 de diciembre, 2023

I. GUÍA DE ESTILO PARA LOS PROYECTOS DE TESIS²¹

Las secciones del proyecto de tesis son:

1. **Carátula**²² que incluirá la siguiente información:
 - Universidad Peruana Cayetano Heredia
 - Facultad de Ciencias e Ingeniería
 - Título del proyecto
 - Nombre del autor
 - Título a ser obtenido
 - Nombre del asesor
 - Lugar (ciudad y país)
 - Año
2. **Resumen:** Deberá contener una revisión no muy extensa del contenido general del proyecto de tesis. Máximo 250 palabras
3. **Introducción:** Deberá contener información científica que sea de importancia del problema, así como el propósito del estudio, situación actual de la investigación y antecedentes existentes.
4. **Hipótesis o Pregunta de Investigación y Objetivos:** Se determinará objetivos generales y específicos.
5. **Materiales y métodos:** Involucra material en estudio, equipos y metodologías a ser utilizada. Incluir plan de trabajo (p. ej. diagrama de flujo) que permita saber la secuencia lógica del proyecto de tesis.
6. **Referencias bibliográficas:** Las referencias bibliográficas serán registradas de acuerdo a los formatos establecidos en la normativa de Vancouver.
7. **Cronograma de trabajo:** presentados en la forma de un diagrama de Gantt en donde se establecerá el inicio y duración del trabajo experimental.
8. **Presupuesto (obligatorio) y fuentes de financiamiento** (opcional)

II. GUÍA DE ESTILO PARA LAS TESIS

El trabajo de **tesis** será presentado en interlineado, 1.5; (Calibri o Times New Roman – número 12 para el texto y 14 para los títulos). El documento debe considerar las siguientes secciones:

1. **CARÁTULA**
 - Universidad Peruana Cayetano Heredia

²¹ Las secciones del **proyecto de tesis** serán las mismas para la modalidad tesis, tesis en formato artículo científico y tesis en formato patente.

²² En el caso de estudiantes/egresados de diferentes carreras, en la carátula se describe para cada autor el título profesional a optar. Para la carrera de Ingeniería Biomédica, la carátula se establece en el reglamento académico entre la UPCH y la PUCP.

 UNIVERSIDAD PERUANA CAYETANO HEREDIA	FACULTAD DE CIENCIAS E INGENIERIA	PR-M01.01-DUGAD-001
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD EDUCATIVA	V01.00/ 17.04.2024
	PROCEDIMIENTO PARA EL REGISTRO DE PROYECTOS DE TESIS Y PARA LA EJECUCIÓN Y SUSTENTACIÓN DE LAS TESIS DE PREGRADO EN LA FACULTAD DE CIENCIAS E INGENIERÍA	DUGAD- DIRECCIÓN UNIVERSITARIA DE GESTIÓN ACADÉMICA
		Página: 31 de 40

- Facultad de Ciencias e Ingeniería “Alberto Cazorla Talleri”
- Logotipo de la UPCH
- Título de la tesis
- Nombre del autor
- Título a ser obtenido
- Nombre del asesor
- Lugar (ciudad y país)
- Año

2. REPORTE COMPLETO DEL ANÁLISIS DE SIMILITUD (TURNITIN)

Se debe incluir el resultado del informe de similitud en el cual se muestre el nombre del tesista y del asesor. Este puede ser una captura de pantalla del reporte Turnitin, donde se muestre los autores y el porcentaje de similitud, que debe ser < 20% según nuestra normativa. Ejemplo:



Margot Rojas | TESIS LO

Resumen de coincidencias

10 %

1	hdl.handle.net	2 %
2	dgsa.uaeh.edu.mx:8080	1 %
3	repositorio.ufsc.br	1 %
4	sqm.org.mx	1 %
5	qdoc.tips	1 %
6	zaguan.unizar.es	<1 %

SÍNTESIS Y CARACTERIZACIÓN DE COMPUESTOS DE COORDINACIÓN DE PALADIO (II) CON LIGANTE TIPO IMINA FUNCIONALIZADOS CON ÁCIDOS GRASOS.

AUTOR

MARGOT ROJAS CARHUALLANQUI

TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO DE LICENCIADA EN QUÍMICA

ASESOR

MSc. FIORELLA LISETT OLIVERA VENTURO

Dr. DAVID MORALES MORALES

LIMA-PERÚ

2022

3. ÍNDICE

Cita en orden secuencial y con número de página los capítulos de la tesis enumerados en caracteres romanos a partir de la introducción y hasta las referencias bibliográficas. Los resúmenes y los anexos no deben ser enumerados. En caso de subdivisiones de los capítulos estas deberán seguir una numeración secuencial de acuerdo al capítulo al que pertenecen.

4. TEXTO

- **Resumen:** En castellano e inglés. Deberá contener una revisión no muy extensa del contenido general del trabajo de tesis. Extensión máxima: una página para cada resumen. Lista de 4-8 palabras claves del trabajo.
- **Introducción:** Deberá contener información científica que sea de importancia para el problema, así como el propósito del estudio, la situación actual de la investigación y antecedentes existentes.

[Firma manuscrita]



 UNIVERSIDAD PERUANA CAYETANO HEREDIA	FACULTAD DE CIENCIAS E INGENIERIA	PR-M01.01-DUGAD-001
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD EDUCATIVA	V01.00/ 17.04.2024
	PROCEDIMIENTO PARA EL REGISTRO DE PROYECTOS DE TESIS Y PARA LA EJECUCIÓN Y SUSTENTACIÓN DE LAS TESIS DE PREGRADO EN LA FACULTAD DE CIENCIAS E INGENIERÍA	DUGAD- DIRECCIÓN UNIVERSITARIA DE GESTIÓN ACADÉMICA
		Página: 32 de 40

- **Hipótesis/Pregunta de Investigación y Objetivos:** Se determinará objetivos generales y específicos
- **Materiales y métodos:** Involucra material en estudio, equipos y metodologías descritas detalladamente. Las marcas comerciales de los equipos y materiales especiales utilizados pueden aparecer en el texto entre paréntesis, especificando firma y el lugar de fabricación. No debe incluir útiles o instrumentos básicos como materiales de escritorio
- **Resultados:** Se presentan en forma descriptiva y en tablas o figuras (gráficas, dibujos, fotografías), numeradas en caracteres arábigos y con leyendas explicativas. Si la figura lo amerita, deberá colocarse una escala métrica o el aumento respectivo.
- **Discusión:** Relación de los resultados, metodologías y observaciones con otros estudios, puntualizando los aportes nuevos e importantes de la investigación realizada.
- **Conclusiones:** Presentación de manera clara y sucinta de los resultados fundamentados con la discusión, estableciendo una correlación con los objetivos propuestos.
- **Referencias bibliográficas:** Las referencias bibliográficas serán registradas de acuerdo a los formatos establecidos en la normativa de Vancouver.
- **Opcional:** Anexos que contengan información complementaria al trabajo. Pueden ser incluidos en esta sección, la formulación de soluciones utilizadas, mapas geográficos de las zonas de estudio u otros.

5. MÁRGENES

Margen izquierdo: 3.5 cm

Margen derecho: 2.5 cm

Margen superior: 3.0 cm

Margen inferior: 2.5 cm

6. PRESENTACIÓN DE TESIS FORMATO ARTÍCULO CIENTÍFICO

El trabajo tendrá las mismas secciones de la tesis, las cuales serán reemplazadas por el artículo científico publicado que corresponde al trabajo de investigación.

La carátula señalará TESIS EN FORMATO ARTÍCULO CIENTÍFICO. Además, se incluirá el DOI del artículo.

7. PRESENTACIÓN DE TESIS FORMATO PATENTE

El trabajo tendrá las mismas secciones de la tesis. Deberá incluir como Anexo la **solicitud de patente** aceptada a trámite por la autoridad competente.

La carátula señalará TESIS EN FORMATO PATENTE.



 UNIVERSIDAD PERUANA CAYETANO HEREDIA	FACULTAD DE CIENCIAS E INGENIERIA	PR-M01.01-DUGAD-001
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD EDUCATIVA	V01.00/ 17.04.2024
	PROCEDIMIENTO PARA EL REGISTRO DE PROYECTOS DE TESIS Y PARA LA EJECUCIÓN Y SUSTENTACIÓN DE LAS TESIS DE PREGRADO EN LA FACULTAD DE CIENCIAS E INGENIERÍA	DUGAD- DIRECCIÓN UNIVERSITARIA DE GESTIÓN ACADÉMICA
		Página: 33 de 40

**ANEXO 3A - MODELO
DECLARACIÓN DEL AUTOR SENIOR O CORRESPONDIENTE DEL ARTÍCULO
CIENTÍFICO A PRESENTARSE COMO TESIS**

Fecha

Señor Jefe de la Carrera _____ de la Facultad de Ciencias e Ingeniería

S.D.:

Yo, Nombre y Apellido, Profesor Ordinario/Contratado de la Facultad de _____ de nuestra Universidad declaro que el/la tesista(s) Sr(es)/Srta(s). _____ ha(n) realizado el trabajo reportado en el artículo titulado “ _____”, como primer autor (y segundo autor si corresponde), que ha sido aceptado/publicado en la revista _____, y cumple con los requisitos necesarios para obtener el título profesional _____ (o denominación propia).

Sin otro particular, quedo de Usted.

Atentamente,

Nombre y firma

Profesor Contratado/Auxiliar/Asociado/Principal
Departamento Académico
Facultad de _____




 UNIVERSIDAD PERUANA CAYETANO HEREDIA	FACULTAD DE CIENCIAS E INGENIERIA	PR-M01.01-DUGAD-001
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD EDUCATIVA	V01.00/ 17.04.2024
	PROCEDIMIENTO PARA EL REGISTRO DE PROYECTOS DE TESIS Y PARA LA EJECUCIÓN Y SUSTENTACIÓN DE LAS TESIS DE PREGRADO EN LA FACULTAD DE CIENCIAS E INGENIERÍA	DUGAD- DIRECCIÓN UNIVERSITARIA DE GESTIÓN ACADÉMICA
		Página: 34 de 40

ANEXO 3B - MODELO

DECLARACIÓN DEL ASESOR DE LA SOLICITUD DE PATENTE A PRESENTARSE COMO TESIS

Fecha

Señor Jefe de la Carrera _____ de la Facultad de Ciencias e Ingeniería

S.D.:

Yo, Nombre y Apellido, Profesor Ordinario/Contratado de la Facultad de _____ de nuestra Universidad declaro que el/la tesista(s) Sr(es)/Srta(s). _____ ha(n) realizado el trabajo reportado la solicitud de patente titulada “ _____”, como inventor(es), que ha sido aceptado por la autoridad competente, y cumple con los requisitos necesarios para obtener el título profesional _____ (o denominación propia).

Sin otro particular, quedo de Usted.

Atentamente,

Nombre y firma

Profesor Contratado/Auxiliar/Asociado/Principal

Departamento Académico

Facultad de _____

 

 UNIVERSIDAD PERUANA CAYETANO HEREDIA	FACULTAD DE CIENCIAS E INGENIERIA	PR-M01.01-DUGAD-001
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD EDUCATIVA	V01.00/ 17.04.2024
	PROCEDIMIENTO PARA EL REGISTRO DE PROYECTOS DE TESIS Y PARA LA EJECUCIÓN Y SUSTENTACIÓN DE LAS TESIS DE PREGRADO EN LA FACULTAD DE CIENCIAS E INGENIERÍA	DUGAD- DIRECCIÓN UNIVERSITARIA DE GESTIÓN ACADÉMICA
		Página: 35 de 40

**ANEXO 4 - MODELO
INFORME DE ASESOR DE TESIS**

Fecha

Señor(a)

Jefe de la carrera _____ de la Facultad de Ciencias e Ingeniería

S.D.:

Yo, Nombre y Apellido, Profesor Ordinario/Contratado de la Facultad de _____ de nuestra Universidad, informo que he sido asesor de la tesis titulada “ _____ “ presentada por el Sr/Srta. _____ para optar el título profesional de _____ en (o denominación propia) _____.

Que, habiendo supervisado y revisado el trabajo presentado, considero que cumple con los requisitos necesarios para obtener el título solicitado.

Asimismo, propongo como ternas para el jurado de la sustentación de la tesis a las siguientes personas:

Terna 1	Terna 2
Nombre 1	Nombre 1
Nombre 2	Nombre 2
Nombre 3	Nombre 3

Sin otro particular, quedo de Usted.

Atentamente,

Nombre y firma

Profesor Contratado/Auxiliar/Asociado/Principal

Departamento Académico

Facultad de _____




 UNIVERSIDAD PERUANA CAYETANO HEREDIA	FACULTAD DE CIENCIAS E INGENIERIA	PR-M01.01-DUGAD-001
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD EDUCATIVA	V01.00/ 17.04.2024
	PROCEDIMIENTO PARA EL REGISTRO DE PROYECTOS DE TESIS Y PARA LA EJECUCIÓN Y SUSTENTACIÓN DE LAS TESIS DE PREGRADO EN LA FACULTAD DE CIENCIAS E INGENIERÍA	DUGAD- DIRECCIÓN UNIVERSITARIA DE GESTIÓN ACADÉMICA
		Página: 36 de 40

ANEXO 5 - MODELO

SOLICITUD PARA DESIGNACIÓN DE JURADO DE TESIS

Señor Vicedecano de la Facultad de Ciencias e Ingeniería
S.VD.:

Yo, nombre completo exalumna/o de la Facultad de Ciencias Ingeniería, con código de matrícula N° _____, de la Carrera de _____, ante Usted me presento y digo:

Que habiendo concluido la tesis titulada “_____” e inscrita con el N° de Registro SIDISI _____, para optar el TÍTULO PROFESIONAL DE _____, solicito a Usted se sirva nombrar el jurado para la sustentación del trabajo realizado.

Por tal motivo, le agradeceré se sirva disponer lo conveniente para que se proceda al trámite correspondiente.

Nombre completo

Fecha

Adjunto: Ejemplar digital de la tesis, informe del asesor y constancia de no tener deudas pendientes.

 

 UNIVERSIDAD PERUANA CAYETANO HEREDIA	FACULTAD DE CIENCIAS E INGENIERIA	PR-M01.01-DUGAD-001
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD EDUCATIVA	V01.00/ 17.04.2024
	PROCEDIMIENTO PARA EL REGISTRO DE PROYECTOS DE TESIS Y PARA LA EJECUCIÓN Y SUSTENTACIÓN DE LAS TESIS DE PREGRADO EN LA FACULTAD DE CIENCIAS E INGENIERÍA	DUGAD- DIRECCIÓN UNIVERSITARIA DE GESTIÓN ACADÉMICA
		Página: 37 de 40

Anexo 6
Protocolo para la Defensa de Documentos de Sustentación de Grados y Títulos
(Pre-sustentación y Sustentación)
Facultad de Ciencias e Ingeniería

Se proporcionan estos lineamientos para las defensas virtuales de los documentos de sustentación de grados y títulos de las carreras de la Facultad de Ciencias e Ingeniería.

Glosario

- **Documentos de Sustentación de Grados y Títulos.** Incluyen los Trabajos de Investigación para la obtención del Grado de Bachiller (TIGB), así como la Tesis y los Trabajos de Suficiencia (TSP) para la obtención del Título de Licenciado.
- **Defensa Virtual.** Se refiere a los procesos de pre-sustentación y sustentación en los cuales el/la candidato(a) presenta el documento de sustentación ante un jurado y responde a preguntas sobre la elaboración de dicho documento.
- **Jurado.** Se refiere a la instancia de tres miembros que tiene como responsabilidad revisar la idoneidad del documento de sustentación, así como verificar la capacidad de el/la candidata(a) para aprobar los procesos de defensa.

Participantes

En las defensas virtuales participan:

- El/la candidato(a) (en algunos casos puede tratarse de hasta dos candidatos(as));
- El/la asesor(a) y los/las co-asesores;
- El jurado de tres miembros: Presidente, Vocal y Secretario;
- Público en general (para el caso de las sustentaciones).

Defensa Virtual

- Las defensas virtuales deben ser organizadas por la Jefatura de carrera, quien coordina la cuenta zoom, y provee con anticipación el enlace y las contraseñas correspondientes.
- En ninguna circunstancia deberá crear el/la candidato(a), los asesores o alguno de los miembros del jurado la reunión de Zoom.
- El/la candidato(a), los asesores y los miembros del jurado, deben acceder a participar en la defensa virtual.




 UNIVERSIDAD PERUANA CAYETANO HEREDIA	FACULTAD DE CIENCIAS E INGENIERIA	PR-M01.01-DUGAD-001
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD EDUCATIVA	V01.00/ 17.04.2024
	PROCEDIMIENTO PARA EL REGISTRO DE PROYECTOS DE TESIS Y PARA LA EJECUCIÓN Y SUSTENTACIÓN DE LAS TESIS DE PREGRADO EN LA FACULTAD DE CIENCIAS E INGENIERÍA	DUGAD- DIRECCIÓN UNIVERSITARIA DE GESTIÓN ACADÉMICA
		Página: 38 de 40

- Pre-sustentación (Tesis, TSP)
 - En la pre-sustentación participarán solo el/la candidato/a, sus asesores y los miembros del jurado.
 - Una semana antes de la defensa virtual, el/la asesor(a) o el/la candidata(a) deberá enviar un recordatorio a los miembros del jurado, con copia a el/la jefe(a) de carrera, con la información de la sesión en Zoom.
 - Esta sesión en Zoom no se encontrará abierta a otros miembros de la comunidad.
- Sustentación (TIGB, Tesis, TSP)
 - La sustentación debe ser pública, según la Ley Universitaria 30220.
 - La sustentación será anunciada a través de la cuenta de la Unidad de Fidelización Estudiantil (UFE) de la Facultad de Ciencias e Ingeniería. El/la candidata(a) tendrá la responsabilidad de enviar la información de la sustentación (fecha, hora, título, nombres del candidato, asesores y jurado) a la UFE con antelación.
 - La Jefatura de carrera propondrá -de ser necesario- un límite en el número de participantes del público general para la sustentación. El público general no podrá usar su cámara de video o micrófono para no cargar el ancho de banda de la conexión a internet. Las preguntas que tenga el público general serán hechas por el chat de Zoom. Estas preguntas serán revisadas y transmitidas a el/la candidata(a) a través de el/la Presidente del jurado.

Responsabilidades del Jurado.

- El Presidente modera la defensa, garantizando un proceso justo. Tener en cuenta el tiempo, tanto de la exposición de el/la candidato(a), como de la sesión de preguntas y respuestas. Se recomienda que el tiempo total de la defensa virtual no exceda las 2 horas.
- El Presidente inicia la defensa, mencionando que es posible que se presenten problemas técnicos, que por favor se tenga paciencia y se mantenga el respeto hacia cada uno de los participantes, y que es su responsabilidad suspender la defensa si es que las dificultades técnicas comprometen el proceso.
- El/la Secretario(a) coordina con la Jefatura de Carrera el envío de las actas de defensa (pre-sustentación o sustentación) al jurado.
- El/la Secretario(a) recibe del jurado las actas de defensa (pre-sustentación o sustentación) debidamente firmadas, digitalmente, al finalizar el proceso de defensa.
- El/la Secretario(a) envía las actas de defensa debidamente firmadas al jefe de la carrera y a los miembros del jurado.
- Pre-sustentación (Tesis, TSP)
 - El Presidente comunica que el jurado se retirará unos minutos para discutir la sobre el documento de tesis, y si lo considera conveniente, el orden de las preguntas al finalizar la exposición. Usar la función “crear sesión de grupo pequeño” de Zoom, sin apagar la sesión




 UNIVERSIDAD PERUANA CAYETANO HEREDIA	FACULTAD DE CIENCIAS E INGENIERIA	PR-M01.01-DUGAD-001
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD EDUCATIVA	V01.00/ 17.04.2024
	PROCEDIMIENTO PARA EL REGISTRO DE PROYECTOS DE TESIS Y PARA LA EJECUCIÓN Y SUSTENTACIÓN DE LAS TESIS DE PREGRADO EN LA FACULTAD DE CIENCIAS E INGENIERÍA	DUGAD- DIRECCIÓN UNIVERSITARIA DE GESTIÓN ACADÉMICA
		Página: 39 de 40

principal de Zoom. Asegurar que no se encuentran presentes otras personas en esta discusión.

- Una vez concluida esta etapa, volver a la sesión principal y comunicar al candidato(a) que inicie la presentación. Esta debe tener entre 20 y 30 minutos. Es prerrogativa del jurado permitir o no la presentación.
- El Presidente modera la presentación de el/la candidato(a), así como las preguntas de los miembros del jurado.
- Una vez concluida la sesión de preguntas, comunicar que el jurado se retirará unos minutos para discutir el veredicto final. Usar la función de “crear sesión de grupo pequeño” de Zoom, sin apagar la sesión principal de Zoom. Asegurar que no se encuentran presentes otras personas en esta discusión.
- Una vez concluida esta segunda conversación, volver a la sesión principal y transmitir el veredicto del jurado, así como la fecha máxima de entrega de correcciones y modificaciones al documento de sustento, de ser necesario. Generalmente, este plazo es de 15 a 30 días.
- El/la Secretario(a) recolecta las firmas electrónicas de los miembros del jurado en el acta de pre-sustentación y la envía a el/la jefe(a) de carrera.
- **Sustentación (Tesis, TSP)**
 - El Presidente modera la presentación de el/la candidato(a), así como las preguntas de los miembros del jurado y del público.
 - Una vez concluida la sesión de preguntas, comunicar que el jurado se retirará unos minutos para discutir el veredicto final. Usar la función de “crear sesión de grupo pequeño” de Zoom, sin apagar la sesión principal de Zoom. Asegurar que no se encuentran presentes otras personas en esta discusión.
 - Una vez concluida la conversación interna, volver a la sesión principal y transmitir el veredicto del jurado, así como la fecha máxima de entrega de correcciones y modificaciones al documento de sustento, de ser necesario. Generalmente, este plazo es de 15 días.
 - El/la Secretario(a) recolecta las firmas electrónicas de los miembros del jurado en el acta de sustentación y la envía a el/la jefe(a) de carrera.

Nota importante: El/la Presidente de la defensa virtual tiene la autoridad de interrumpirla o cancelarla si juzga que dicho proceso no se está desarrollando de manera adecuada. Si uno o más de los participantes pierden la conexión o el audio, la defensa debe interrumpirse hasta que se restablezca la conexión o el audio. Si dicha conexión o audio no puede ser restablecida luego de 30 minutos o si el tiempo total perdido excede los 60 minutos, puede suspender la defensa virtual, notificando a el/la jefe(a) de carrera. Será, luego, responsabilidad de el/la Secretario(a) coordinar con el/la candidato(a) la reprogramación de la defensa.




 UNIVERSIDAD PERUANA CAYETANO HEREDIA	FACULTAD DE CIENCIAS E INGENIERIA	PR-M01.01-DUGAD-001
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD EDUCATIVA	V01.00/ 17.04.2024
	PROCEDIMIENTO PARA EL REGISTRO DE PROYECTOS DE TESIS Y PARA LA EJECUCIÓN Y SUSTENTACIÓN DE LAS TESIS DE PREGRADO EN LA FACULTAD DE CIENCIAS E INGENIERÍA	DUGAD- DIRECCIÓN UNIVERSITARIA DE GESTIÓN ACADÉMICA
		Página: 40 de 40

Control de Cambios			
Versión	Sección	Descripción del cambio	Fecha de aprobación
01.00	-----	Procedimiento para el registro de proyectos de tesis y para la ejecución y sustentación de las tesis de pregrado en la Facultad de ciencias e ingeniería	17.04.2024


